

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN COMERCIAL “HOY GANAS MAÑANA TAMBIEN”

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial “Hoy Ganas Mañana También” a desarrollarse en Casino Cirsa.

1. Medio oficial:

Promoción de carácter presencial para los siguientes Casinos:

- Casino New York ubicado en Av. Faustino Sánchez Carrion 610, Magdalena

2. Participantes:

- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú).
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente al mes en curso del año 2026. De estar incluido en el padrón, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo ganador.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por el incumplimiento de las normas y lineamientos del correcto uso de sus tarjetas (Anexo 1).
- La entrega del premio es personal e intransferible.
- La evidencia de fraude o malas prácticas de juego anula la participación automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener al ganador.

3. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:

- Periodo promocional vigente del 1 de abril a las 07:00am del 2026 al 1 de mayo del 2026 a las 01:00am.
- La promoción cuenta con la modalidad de acumulación de puntos nivel con la tarjeta Club Winner.
- Los cupones deberán ser depositados en el ánfora autorizada e identificadas con la promoción “Todos Giran” para el sorteo

4. Desarrollo del juego:

El desarrollo del juego cuenta con dos etapas:

- 5.1 Selección de participantes
- 5.2 Desarrollo del juego

4.1 Selección de participantes

- Antes de iniciar el sorteo, el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente, 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo para la selección.
- Se extraerán cupones del ánfora correspondiente al sorteo y se anunciará el nombre de cada participante 3 veces (vía perifoneo al interior del Casino), de no encontrarse/presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial.
- En caso se repita la selección de un mismo cliente, se procederá a descartar el segundo cupón y se seleccionara un nuevo cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial.
- De acuerdo con el orden en el que salieron sorteados, cada uno de los participantes elegirá una sobre los cuales contiene las siguientes opciones:

CASINO NEW YORK	
Participante 1	Cartilla con el logo de la promoción “TODOS GIRAN”
Participante 2	Cartilla con S/1,000 en Ticket Promocional
Participante 3	Cartilla con S/1,000 en Ticket Promocional
Participante 4	Cartilla con S/1,000 en Ticket Promocional
Participante 5	Cartilla con S/1,000 en Ticket Promocional
Participante 6	Cartilla con S/1,000 en Ticket Promocional

- El participante que elija la cartilla con el logo "TODOS GIRAN" será quien pasará a desarrollar la mecánica con la ruleta.

4.2 Desarrollo del Juego

- El cliente seleccionado seguirá los siguientes pasos:
 - El cliente girará la ruleta exterior primero, asegurando que de dos giros completos como mínimo. Esta ruleta determinará el importe base.
 - Luego el cliente girará la ruleta interior, asegurando que de dos giros completos como mínimo. Esta ruleta determinará el importe multiplicador.
- El cliente que participa con la ruleta será ganador del monto correspondiente a la multiplicación de ambos elementos seleccionados (Anexo 2).

5. Premio:

La promoción comercial "TODOS GIRAN" considera dos tipos de premios:

- Premio consuelo para los clientes seleccionados que no pasan a jugar con la ruleta correspondiente (Anexo 2).
- Premio obtenido al jugar con el tablero correspondiente en efectivo (Anexo2).
 - o Las combinaciones de premios que pueden ser obtenidos al momento de jugar con la ruleta dependen de la selección que realice el cliente del importe base y multiplicadora (Anexo2).

6. Condiciones:

- Es requisito obligatorio presentar documento de identidad en físico para permitir la participación en la promoción comercial.
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner indicadas en www.cirsa.com.pe o por normativas de MINCETUR (Iudopatía), se seleccionará a un nuevo ganador (retirando un nuevo cupón del ánfora).
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.

7. Renovación (limpieza) de ánfora:

- La periodicidad de la limpieza del ánfora será comunicada en el Casino.
- El Gerente o Jefe de Turno se encargará de retirar los cupones según la periodicidad del Casino.

8. Información personal y confidencialidad

Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS-003-2013-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega del premio. La participación en (colocar nombre de la promoción) supone el consentimiento explícito por parte del ganador al tratamiento de sus datos personales para los fines señalados en el párrafo precedente.

9. Consideraciones generales:

- En caso de que el cliente no pueda reclamar la promoción y renuncie a este, no tendrá derecho a la compensación alguna del equivalente a la promoción comercial.
- La identificación de cada cupón participante será con su documento de identidad y nombre completo.

ANEXO 1

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.
3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.
4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.
6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).
7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.
8. Incumplir el reglamento estipulado para el Club Winner por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:
 - 8.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Club Winner en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.
 - 8.2 El titular de una tarjeta de afiliación Club Winner no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

ANEXO 2

El detalle por Casino para la acumulación de puntos y sorteos:

Casinos Participantes	Selección de Participantes		Desarrollo de sorteos	
	Días	Hora	Premios	Puntos
Casino New York	Sábados	2:00 am	1° "Todos Giran" 2° S/1,000 en ticket promocional 3° S/1,000 en ticket promocional 4° S/1,000 en ticket promocional 5° S/1,000 en ticket promocional 6° S/1,000 en ticket promocional	1 Cupón = 50 puntos nivel

La configuración de premios que un cliente puede obtener al jugar con la ruleta de la promoción "TODOS GIRAN" se define mediante la selección que realice el cliente de los premios base y multiplicadores. Según el siguiente detalle:

1. Selección de importe Base:

CASINO NEW YORK	
CASILLEROS	IMPORTE BASE
1	S/2,000 en efectivo
2	S/2,000 en efectivo
3	S/2,000 en efectivo
4	S/2,000 en efectivo
5	S/3,000 en efectivo
6	S/3,000 en efectivo
7	S/3,000 en efectivo
8	S/4,000 en efectivo

2. Selección de Multiplicadora:

CASINO NEW YORK	
CASILLERO	MULTILICADOR
Multiplica	x2
Multiplica	x3
Multiplica	x5

3. Configuración de premios:

CASINO NEW YORK				
CASILLEROS	IMPORTE BASE	IMPORTE CON MULTIPLICADORA "x2"	IMPORTE CON MULTIPLICADORA "x3"	IMPORTE CON MULTIPLICADORA "x5"
1	S/2,000 en efectivo	S/4,000 en efectivo	S/6,000 en efectivo	S/10,000 en efectivo
2	S/2,000 en efectivo	S/4,000 en efectivo	S/6,000 en efectivo	S/10,000 en efectivo
3	S/2,000 en efectivo	S/4,000 en efectivo	S/6,000 en efectivo	S/10,000 en efectivo
4	S/2,000 en efectivo	S/4,000 en efectivo	S/6,000 en efectivo	S/10,000 en efectivo
5	S/3,000 en efectivo	S/3,000 en efectivo	S/9,000 en efectivo	S/15,000 en efectivo
6	S/3,000 en efectivo	S/3,000 en efectivo	S/9,000 en efectivo	S/15,000 en efectivo
7	S/3,000 en efectivo	S/3,000 en efectivo	S/9,000 en efectivo	S/15,000 en efectivo
8	S/4,000 en efectivo	S/8,000 en efectivo	S/12,000 en efectivo	S/20,000 en efectivo